

D

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-----

SR. ECON. JOAQUÍN ORRANTÍA VERNAZA, en mi calidad de Gerente de la Compañía "CRIADEROS DE LARVAS CRILARVA S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de enero de 1998 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de títulos de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- TITULO Nº 31.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contenido de 206 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."
- 2.- TITULO Nº 14.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contenido de 120 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."
- 3.- TITULO Nº 20.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contenido de 17 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, y están pagadas en su totalidad.

Atentamente,

p. "CRIADEROS DE LARVAS CRILARVA S.A."

SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
GERENTE

1998 FEB 12 PM 12:33

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CORPORATIVAS
REGIONAL GUAYAQUIL

OK